



San Juan de Pasto, 04 de octubre del 2021

Señores

JESUS CHICAIZA Y RESIDENTES DE PILCUÁN VIEJO

3117200176

Imues – Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a Radicado R01322-21 (GSAU0161-21), solicitud de continuación de asfalto para la vía de Pilcuán Viejo hasta el puente antiguo vía lles**

Respetados:

Cordial Saludo,

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la construcción del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015, cuyo propósito fundamental es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, mejorando las comunicaciones de todo el Suroeste del País entre Cali, Popayán, Pasto y la frontera con Ecuador.

En cada sitio de intervención de la Obra en el Corredor Vial, en cumplimiento de la debida diligencia contractual, el Consorcio ha implementado las medidas ambientales y de seguridad vial, necesarias para mitigar eventuales riesgos que toda obra de construcción implica durante su ejecución, cn el objetivo de brindar protección y salvaguardar la vida y los bienes propios y de terceros.

Por medio del presente nos permitimos informarle que el día 4 de mayo del año que cursa se efectuó visita al lugar de referencia, de la cual consta acta de la misma fecha, a través de la cual se informa que la solicitud de adecuación de la vía con pavimento hasta el puente Viejo, no es viable, teniendo presente que la adecuación adelantada inicialmente se efectuó por voluntad propia y en la zona utilizada por la obra, sin embargo no existe responsabilidad contractual que se endilgue a la Concesión y/o Consorcio para adelantar los trabajos solicitados, aunado a lo cual se dio recibo a satisfacción de la vía por parte de la junta.

Finalmente, se sugiere realizar una solicitud a la Alcaldía, para que sus vías queden completamente adecuadas.

Sin otro particular, agradecemos su amable atención

Cordialmente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: actas de visita 3 y 4 mayo 2021

Proyectó: E. Urbano PQRS-RDL – A. Romero

Aprobó: E. De La Portilla

Remisión: N/A

*Recibido
Jesus Chicaiza 05-10/2021*



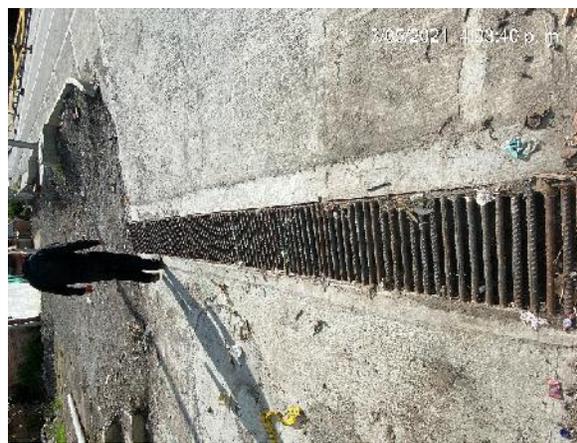
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: GCSP-F-133	
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002	
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGs		Fecha: 13/04/2018	

**PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 03/ 05 / 2021

Lugar: Pilcuán Viejo



Cierre adecuación paso de agua barrio Rosario, instalación rejilla, adecuación vía con asfalto, Robert Bonilla.

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: GCSP-F-132
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO DE VISITAS - UNIDADES SOCIALES TRASLADADAS	Fecha: 13/04/2018	

**PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 0015 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

REGISTRO DE VISITAS

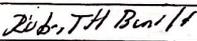
Fecha: 03/05/21

Lugar: Rumichaca Viejo Ccl: 311 6030 30
Nombre visitado: Robert Bunilla

Objetivo de la visita: Cierre adecuación del caso de agua del Barrio El Rosario, adecuación de vía en asfalto.

Aspectos tratados: Se realiza visita, al señor Robert Bunilla donde se verifica instalación de rejilla, para dar solución al caso de aguas lluvias, los cuales estaban desahucando al Barrio El Rosario, de igual manera se verifica y se hace entrega adecuación de vía sector Barrio El Rosario que comunica a los veredas San José, Simang Comunas Goven. y, vía en asfalto de aproximadamente 300 metros, el usuario, recibe a satisfacción los compromisos anteriormente mencionados.

Conclusiones:

Profesional social concesionario:	Persona visitada:
Nombre: Lady Acosta C	Nombre: Robert Bunilla
Firma: 	Firma: 
Cedula: 1085 993 374	Cedula: 87 719 330

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 RUMICHACA	Código: GCSP-F-135
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 001
	FORMATO	SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PGGs		Fecha: 05/09/2014

PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES

Fecha de ingreso: 4/08/2021. Radicado de Ingreso: 6SA0761-21.

Área responsable del trámite: Proyectos Fecha de remisión: DD / MM / AA
CSH

Avance en el trámite: Se informa a la Comunidad, que la solicitud de adecuación de la vía, hasta puente vago con pavimento. No es viable, el CSH no realizará dicho trabajo ya que no tiene dicha responsabilidad, en su momento se dejó adecuando la vía sobre todo en el tramo utilizado para la obra, y así lo recibió la Junta.

Fecha de respuesta: 22-08-2021. Radicado de salida:

Respuesta recibida a satisfacción por el peticionario	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Estado del requerimiento	Abierto <input type="checkbox"/>	Cerrado <input checked="" type="checkbox"/>

22-08-2021.
 Cerrado

Observaciones: Se sugiere realizar la solicitud a la Alcaldía, de esta manera, las vías quedarían completamente adecuadas. El señor José Chicaiza manifiesta no firmar el trámite de cierre y cuenta la respuesta por escrito, de esta manera se socializa a la comunidad.

Anexos:

Profesional Social Concesionario:	Profesional Social Interventoria que verifica:
Nombre: <u>Milena Cedeño</u>	Nombre:
Firma: <u>[Firma]</u>	Firma:
Cédula: <u>37720379</u>	Cédula:
Fecha revisión <u>23/8/2021</u>	